

DECRETO EXENTO N° 2867

PUCON, 20 NOV. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- El Programa denominado **"PROGRAMA ACTIVIDAD NOVENA Y DECIMA REUNION CONSEJO DE DESARROLLO, OCTUBRE 2012"**, que se adjunta a cargo de la Asistente Social Sra Gloria Hidalgo, que se adjunta.

3.- - Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a los Dirigentes de los distintos Comités de Salud en conocimientos básicos de Primeros Auxilios.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado, **"PROGRAMA ACTIVIDAD NOVENA Y DECIMA REUNION CONSEJO DE DESARROLLO, NOVIEMBRE 2012"**, que se adjunta a cargo de la Asistente Social Sra., Gloria Hidalgo, por un monto total de \$39.900.- (Treinta y nueve mil novecientos pesos, IVA Incluido).-

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta. **215.22.01.001 "PARA PERSONAS"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

20.11.2012



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

Vº Bº CONTROL

PISA/GEMPWBK/LEB/gra

DISTRIBUCION:

- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)